

Luis Rosario Albert. 2016. *Redes. Estado, empresa y telecomunicaciones en Puerto Rico*. Humacao, Puerto Rico: Junta Reglamentadora de Telecomunicaciones de Puerto Rico. 288 pp. ISBN: 978-0-9981550-0-5.

Jaime Partsch

Escuela de Ciencias Sociales y Humanas

Universidad del Este

<jpartsch@suagm.edu>

Pocas veces los lectores nos damos cuenta de las maneras en que elementos extraños al texto que tenemos en las manos pueden influir sobre la lectura de un libro. La luz, los ruidos, el calor o el frío, la silla en que uno se ha acomodado, hasta el hambre o el cansancio, todos influyen de una manera u otra sobre nuestra capacidad de disfrutar, o por lo menos, sostener el esfuerzo de seguir el desarrollo de un escrito. Mi segunda lectura del libro de Luis Rosario Albert, *Redes. Estado, empresa y telecomunicaciones en Puerto Rico*, definitivamente fue una experiencia moldeada por estas realidades. El ejercicio de lectura fue impactado por una serie de factores externos que, quizás irónicamente, también tienen mucho que ver con los temas incluidos en el texto. Mi segundo acercamiento al libro tuvo lugar en los días y las semanas inmediatamente después del paso del huracán “María” por Puerto Rico. Con la luz de una linterna, en medio de una absoluta oscuridad, me esforcé para prestar atención al libro. El texto se publicó a raíz del vigésimo aniversario de la creación de la Junta Reglamentadora de Telecomunicaciones de Puerto Rico en el año 1996. Según sus estatutos, entre los objetivos de la Junta se encuentran: estimular el desarrollo de la infraestructura y desarrollar las facilidades de telecomunicaciones para mejores servicios. Leí, además, que la Junta Reglamentadora “asumió la representación de las telecomunicaciones en el Comité de Emergencias del Gobierno de Puerto Rico” y que esta Junta “ofrecerá servicios de comunicación satelital e inalámbrica durante una emergencia o un desastre” (244). Confieso que las condiciones del entorno en el momento de leer esta páginas (sin electricidad, sin servicio telefónico, ni acceso al servicio de televisión por cable ni internet) me invitaron a prestar más atención a las funciones de esta organización. Realicé un esfuerzo consciente para no caer en el cinismo.

El libro de Rosario Albert no es un mero recuento de los logros de una institución gubernamental. Cuando menos, es una invitación a reflexionar seriamente sobre el papel de las telecomunicaciones en el Puerto Rico del siglo XXI, particularmente frente al avance de unas fuerzas económicas y políticas (v.gr. el neoliberalismo, la ola conservadora

y reaccionaria que nos arropa, la progresiva pauperización de grandes sectores de la población y la concentración cada vez más de la riqueza mundial en manos de unos pocos) que, aunque las ignoremos, nos van moldeando la vida.

Los cinco capítulos del libro analizan el fenómeno de las telecomunicaciones en Puerto Rico desde sus comienzos en el siglo XIX hasta las tendencias que marcan este campo en nuestro siglo. El primer capítulo, el más extenso de todos, examina el proceso histórico de las telecomunicaciones en la Isla desde la instalación de los primeros servicios de telégrafo en 1869 hasta la creación de la Autoridad de Teléfonos y la adquisición de lo que fue la Puerto Rico Telephone Company durante la administración de Rafael Hernández Colón. Llama la atención en este capítulo el hecho de que para el año 1894 se estableció un sistema de telefonía en la oficina del gobernador general y que para 1896 ya existió en San Juan una primera línea de telefonía para el público en general. Para 1870 ya existió comunicación telegráfica con otras islas del Caribe. Estos datos arrojan otra perspectiva sobre las condiciones “primitivas” y “atrasadas” que supuestamente imperaban en Puerto Rico en el momento de la invasión estadounidense en 1898.

A través de este primer capítulo el lector puede apreciar el juego continuo entre los intereses privados de personas como los hermanos Behn y de entidades como la ITT y los objetivos y organismos del estado, particularmente desde la época del “Nuevo Trato” y la creación de la *Federal Communications Commission* (FCC) establecida en 1934. Este juego de fuerzas entre los intereses privados y los alcances del poder reglamentador del estado es uno de los principales enfoques del texto. En Puerto Rico, bajo la administración del gobernador Rexford G. Tugwell, la expansión de intervención del estado en la economía del país incluyó la creación de la Autoridad de Comunicaciones de Puerto Rico (1942). Este nuevo organismo marcó el inicio de una reglamentación más activa en este campo, actividad que seguirá expandiéndose hasta finales del siglo.

La administración Reagan en Estados Unidos trajo una nueva etapa en las labores de reglamentación y fiscalización del estado que tuvo un impacto directo en Puerto Rico. Al concebir la participación de las agencias del estado en los procesos económicos como un estorbo para la expansión económica, desde la década de 1980 se ha visto una reducción en las instancias en que el gobierno puede intervenir en las actividades económicas, particularmente de las grandes corporaciones. La actual administración del señor Trump ha llevado esta visión de la no intervención y de “mercado libre” a niveles anteriormente insospechados proponiendo la eliminación total de varias agencias fiscalizadoras.

En el segundo capítulo, el autor examina los orígenes de la actual

Junta Reglamentadora, orígenes que son inseparables de la venta de lo que fue la “Puerto Rico Telephone Company”. En el caso de las telecomunicaciones en Puerto Rico es importante reconocer que la nueva reglamentación de la industria y la creación de la Junta fueron productos de un proceso de privatización que fue, a su vez, parte de un fenómeno global de la “liberalización” de los mercados de telecomunicación. Como señala Rosario Albert, la legislación aprobada en Puerto Rico fue resultado directo de cambios en las leyes de reglamentación en los Estados Unidos. En el caso de Puerto Rico, los objetivos de la Junta, tales como aparecen en la legislación que la creó en 1996, reflejan el nuevo enfoque que trajo la privatización: corregir “conducta anticompetitiva”, promover la competencia en el mercado, procurar la eficiencia, asegurar la existencia de los mismos servicios que existen en Estados Unidos, y eliminar burocracia y reglamentación, entre otros. (Un dato curioso: desde su inicio en 1997, según el autor, la Junta ha creado unos 24 reglamentos).

Los capítulos 3, 4 y 5 incluyen los temas de la “regulación de la competencia”, la televisión por cable y la agenda futura de la Junta que tiene dos enfoques principales: el servicio universal y la banda ancha. En estos capítulos abundan las estadísticas que documentan lo que ha sido el proceso de la expansión de los servicios de telecomunicaciones en Puerto Rico, incluyendo el llamado “cable tv” y el internet. Incluyen datos interesantes que muestran, por ejemplo, la reducción del número de suscriptores del servicio de cable televisión y la proliferación de las ofertas “triple play” que combinan los servicios de telefonía, televisión e internet. El autor también analiza los esfuerzos de la Junta por promover mayor acceso a las telecomunicaciones particularmente a través de dos programas del gobierno de Estados Unidos: Lifeline y “Link-Up America” que proveen subsidios para algunos usuarios y fondos para promover la instalación de servicios telefónicos en lugares “aislados”. Hay que señalar que en noviembre de este año, la FCC, siguiendo las políticas neoliberales de la administración actual, ha anunciado su intención de reducir el acceso al programa Lifeline, un programa que en Puerto Rico ofrece un subsidio de \$12.75 mensuales a miles de abonados.

En un ensayo introductorio al texto, el Dr. Frank Larue, relator especial de la ONU sobre la promoción del derecho a la libertad de opinión y expresión, señala que “la regulación de los medios implica bloquear la existencia de monopolios que en sí tienden a dirigir el pensamiento de la audiencia en una sola dirección y limitan la libertad de pensamiento y decisión” (22). A veinte años del establecimiento a la Junta Reglamentadora de Telecomunicaciones de Puerto Rico no vendría mal examinar más de cerca la manera en que tanto las telecomunicaciones del país como la Junta que las regula promueven y enriquecen “la libertad de

pensamiento”. En nuestro contexto actual, tanto local como internacional, conviene ver de qué manera los cuerpos reglamentadores han enfrentado las transformaciones en el mundo de las telecomunicaciones en la era neoliberal, globalizada y unidimensional del siglo veintiuno. Ante el inmenso poder y el alcance de conglomerados tales como el del señor Murdoch y otros, incluyendo millones de dólares invertidos en cabildeos, ¿qué efectividad tienen estas organizaciones estatales, y hasta internacionales, para fomentar “la libertad de pensamiento y decisión”?

El libro de Luis Rosario Albert es una aportación importante al estudio del desarrollo de las telecomunicaciones en Puerto Rico. Estoy seguro que será un texto requisito en las escuelas de comunicación en las universidades del país. Documenta ampliamente este proceso de más de un siglo y pone en perspectiva los retos y las posibilidades que viven los organismos encargados de reglamentar esta industria. Ojalá que su lectura provoque un diálogo crítico y prolongado sobre el estado actual y los posibles futuros de este renglón tan esencial de nuestra sociedad.

Petra R. Rivera-Rideau. 2015. *Remixing Reggaetón: The Cultural Politics of Race in Puerto Rico*. Duke University Press Books. 240 pág. ISBN-13:9780822359647

José González

Universidad de Brasil
<Jmgc78@gmail.com>

Hice un esfuerzo de memoria musical y sonora para volver a mis años de escuela intermedia y superior de escuela pública del centro de Río Piedras en San Juan de Puerto Rico para situarme dentro del contexto del libro *Remixing Reggaetón: The Cultural Politics of Race in Puerto Rico* por Petra R. Rivera-Rideau. Al leer su trabajo, no pude evitar viajar algunos veinte años hacia el pasado. Complementé este ejercicio de reflexión y memoria en el acervo digital de *YouTube*, el cual, gracias al diligente trabajo de coleccionistas aficionados digitales, contiene toda la música que el libro problematiza y discute, y algunas otras joyas escondidas.

En 1992, mi familia se mudó de un barrio de clase trabajadora de la capital de Puerto Rico para el centro rural y montañoso de la isla. Los jóvenes “skaters” del interior que comprendían la mayor parte de mi círculo social escuchaban *heavy metal* de mediados y finales de la década de los años 90, con bandas e influencias musicales de grupos como Slayer,